



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

25 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2017 00174 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante(s)	ABDEL RAHIN ROHSMAN PORRAS
Demandado(s)	GUSTAVO ALONSO TORO ZAPATA
Asunto	SE REMITE PIEZA PROCESAL – SE ORDENA AGREGAR
AUTO INTERLOCUTORIO	2031V

En atención a la solicitud de pieza procesal (despacho comisorio auxiliado), realizada por la apoderada de la parte demandante, se le informa al memorialista que la pieza solicitada fue enviada al correo electrónico abogados.jk@hotmail.com el día 24/10/2022.

Se ordena agregar los certificados de tradición y libertad de los inmuebles identificados con FMI: 001-534009 y 001-115839, los cuales se tendrán en cuenta para las diferentes etapas del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
EL JUEZ (firmado digitalmente)

ALZM.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria

Carrera 50 # 5

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

